

Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2022-MPP/A

Puno, 24 de enero de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor en el ejercicio de la profesión o en cumplimiento de sus funciones, contribuyan al bienestar de la salud y desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, la señora Patricia Bernedo Colque, ha contribuido de manera desinteresada, con las gestiones de la Municipalidad Provincial de Puno para la donación del bien inmueble ubicado en la Manzana B del Parque Industrial de Salcedo Puno, así como en la gestión de la instalación de la Planta de Oxígeno en EsSalud Puno, en momentos difíciles a causa de la propagación del Coronavirus COVID-19;

En mérito a lo expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

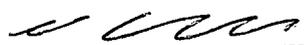
ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, nuestro **AGRADECIMIENTO Y GRATITUD** para con señora **PATRICIA BERNEDO COLQUE**, por su contribución de manera desinteresada, con las gestiones de la Municipalidad Provincial de Puno para la donación del bien inmueble ubicado en la Manzana B del Parque Industrial de Salcedo Puno, así como en la gestión de la instalación de la Planta de Oxígeno en EsSalud Puno, en momentos difíciles a causa de la propagación del Coronavirus COVID-19.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento al aporte y difusión de la música, arte y cultura de Puno y del Perú.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO


Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE


David Rojas Bonero
15/02/2022